



Ilustre Municipalidad de
SAN CLEMENTE

Nº 0 3 6 9 1

DECRETO EXENTO Nº _____ /

San Clemente,

30 NOV 2023

VISTOS:

1. Decreto exento N°2365 con fecha 15 de octubre del 2021, que aprueba el procedimiento "Formalización de procedimientos".
2. Decreto exento N° 2363 de fecha 14 de octubre del 2021, que aprueba "Guía para la elaboración de procedimientos y manual de procedimientos"
3. Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
4. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 10/06/2021.
5. Decreto alcaldicio N° 2660 de fecha 28/06/2021, el cual nombra alcaldesa titular de la Comuna de San Clemente.
6. Decreto exento N° 1570 de fecha 30/06/2021, que delega en el Administrador Municipal o quien subroga las facultades de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE"
7. Decreto alcaldicio N°5790 con fecha 03/11/2023, que designa administrador municipal.
8. El Acta de Constitución del Consejo Municipal de fecha 28/06/2021.
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mejorar la gestión y garantizar el cumplimiento de forma óptima y eficiente de las actividades desarrolladas por la municipalidad, así como asegurar la correcta utilización de los recursos de la Municipalidad de San Clemente.
- La necesidad de fortalecer una estrategia de mejora continua en los procesos de la municipalidad de San Clemente.

RESUELVO:

- 1.- **APRÚEBESE**, El procedimiento denominado "**PREPARACIÓN DE DECRETO DE PAGO PARA PAGO MENSUAL DE IMPUESTO RETENIDO DEL ÁREA MUNICIPAL**", el que entrará en vigencia a contar de la aprobación del presente decreto exento.
- 2.- **DÉJESE ESTABLECIDO**, que se tendrá por original el procedimiento de "**PREPARACIÓN DE DECRETO DE PAGO PARA PAGO MENSUAL DE IMPUESTO RETENIDO DEL ÁREA MUNICIPAL**" los ejemplares que el

administrador municipal y el secretario municipal deberán conservar en original, y a los cuales el secretario municipal deberá incorporar las modificaciones y/o adecuaciones que se resuelvan en el futuro y de esta forma, mantenerlos actualizados y publicados conforme lo dispuesto en la ley N° 20.285 sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la administración del estado.

- 3.- **REMÍTASE**, copia del procedimiento **“PREPARACIÓN DE DECRETO DE PAGO PARA PAGO MENSUAL DE IMPUESTO RETENIDO DEL ÁREA MUNICIPAL”** a todas las direcciones, departamentos municipales, para el conocimiento y cumplimiento de este por parte de todo el personal, correspondiendo a los directores, encargados, jefes de unidad la debida notificación y difusión del mismo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



EDUARDO INOSTROZA VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE
LAURA SANCHEZ FREDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- 1- Archivo Administración
- 2- Archivo secretaria municipal
- 3- Propietario del procedimiento

MISF/EIV/LSF/ddb*29.11.2023

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	FECHA	 Ilustre Municipalidad de SAN CLEMENTE
Preparación de decreto de pago municipal para pago mensual de impuesto retenido		29 de noviembre de 2023	
PROPIETARIO	VERSION	PÁGINA	
Departamento de Contabilidad y Finanzas	1.0	Página 1 de 9	

1. Identificación

Nombre del procedimiento	Código
Preparación de decreto de pago para pago mensual de impuesto retenido del área municipal	

2. Antecedentes generales

Descripción	Establecer la metodología para la preparación del decreto de pago para pago mensual de impuesto retenido del área municipal.
Objetivo	Elaborar procedimiento asociado a la preparación de decreto de pago para pago mensual de impuesto retenido estableciendo los distintos hitos del proceso con sus respectivos plazos, los responsables en la entrega de información y su organización y la documentación necesaria para generar el decreto de pago.
Alcance	El procedimiento que se describe a continuación será de ámbito de aplicación para los funcionarios que dependen del Departamento de Contabilidad y Finanzas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, de la Municipalidad de San Clemente.
Periodicidad	Mensual
Marco Legal o de referencia	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades • Ley N° 19.880, Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de órganos de la administración del Estado • Ley N° 18.883, que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales • Decreto Ley N° 824, que Aprueba texto que indica de la Ley sobre Impuesto a la Renta
Definiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto de pago: Acto administrativo mediante el cual se dispone girar a una persona natural o jurídica cierta cantidad de dinero por un motivo determinado.

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	FECHA
Preparación de decreto de pago municipal para pago mensual de impuesto retenido		29 de noviembre de 2023
PROPIETARIO	VERSION	PÁGINA
Departamento de Contabilidad y Finanzas	1.0	Página 2 de 9



Ilustre Municipalidad de
SAN CLEMENTE

	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación de respaldo: Antecedentes sustentatorios de las actuaciones, operaciones y sistemas, entre otros. • Libro mayor: Es un registro contable que cumple la función de clasificar y agrupar las operaciones realizadas mediante el uso de una cuenta determinada. Contiene los saldos de las cuentas del mes anterior, las sumas de los movimientos débitos y créditos de cada una de las cuentas del respectivo mes, tomadas del libro diario, y el saldo final del mismo mes. • Retención de impuesto: Es la cantidad que se retiene de un sueldo, salario u otra percepción para el pago de un impuesto. • Impuesto Único: o de Segunda Categoría a los Sueldos, Salarios y Pensiones es un tributo progresivo que se paga mensualmente por todas aquellas personas que perciben rentas del desarrollo de una actividad laboral ejercida en forma dependiente y cuyo monto excede mensualmente las 13,5 UTM. • Boleta de honorarios: Es el documento que debe emitir un contribuyente con Inicio de Actividades de segunda categoría, como ser, profesionales, sociedad de profesionales y personas que desarrollen ocupaciones lucrativas, deben otorgar boletas de honorarios por los servicios que por su actividad generen o presten. En este documento se refleja la retención de impuesto (13% a la fecha de emisión del procedimiento) y la retención adicional (3%) establecida como medida de apoyo para el reintegro de Préstamo Solidario.
--	---

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	FECHA	 Ilustre Municipalidad de SAN CLEMENTE
Preparación de decreto de pago municipal para pago mensual de impuesto retenido		29 de noviembre de 2023	
PROPIETARIO	VERSION	PÁGINA	
Departamento de Contabilidad y Finanzas	1.0	Página 3 de 9	

3. Declaración del procedimiento

N°	Responsable	Actividad	Documentos	Observaciones
1	Administrativo contable o Apoyo profesional CYF según corresponda	<ul style="list-style-type: none"> Obtener registro mensual correspondiente al mes a declarar de la cuenta 21411 Retenciones tributarias del módulo de Contabilidad Gubernamental del Sistema de Gestión Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor contable o informe similar de la cuenta 21411 Retenciones Tributarias 	De acuerdo con la distribución de funciones interna del Depto. de Contabilidad y Finanzas podrán existir 2 o más funcionarios que realicen la validación de información dependiendo del origen de los recursos monetarios que dan origen al pago de remuneraciones u honorarios y la consecuente retención de impuestos. Cada funcionario deberá trabajar en el reporte de retención de su responsabilidad.
2	Administrativo contable o Apoyo profesional CYF según corresponda	<ul style="list-style-type: none"> Verificar la información de los decretos de pago registrados en la cuenta 21411 y desagregar de acuerdo a tipo de retención (Impuesto Único o Sobre Rentas) 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor contable o informe similar de la cuenta 21411 Retenciones Tributarias 	Se deberá validar en el Sistema de Contabilidad Gubernamental que los decretos de pago que contengan retención de impuesto sobre rentas a honorarios contengan la

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	FECHA
Preparación de decreto de pago municipal para pago mensual de impuesto retenido		29 de noviembre de 2023
PROPIETARIO	VERSION	PÁGINA
Departamento de Contabilidad y Finanzas	1.0	Página 4 de 9



				identificación de los documentos correspondientes (Rut, N° de boleta, fecha de la boleta, monto del honorario bruto, monto de la retención, monto de la retención adicional y monto líquido del honorario).
3	Administrativo contable o Apoyo profesional CYF según corresponda	<ul style="list-style-type: none"> • Descargar del módulo de Contabilidad Gubernamental del Sistema de Gestión Municipal el reporte de "Retenciones de honorarios efectuada en el mes". • Verificar que el detalle sea coincidente a la información contenida en Mayor contable de la cuenta 21411 Retenciones Tributarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor contable o informe similar de la cuenta 21411 Retenciones Tributarias • Informe de Retenciones de impuesto a honorarios 	
4	Administrativo contable o Apoyo profesional CYF según corresponda	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar detalle resumen de retenciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Detalle de pago de Impuesto Mes/Año 	Cada funcionario responsable de reportar la retención de impuestos deberá

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	FECHA	 Ilustre Municipalidad de SAN CLEMENTE
Preparación de decreto de pago municipal para pago mensual de impuesto retenido		29 de noviembre de 2023	
PROPIETARIO	VERSION	PÁGINA	
Departamento de Contabilidad y Finanzas	1.0	Página 5 de 9	

				<p>preparar un detalle de acuerdo a formato adjunto en anexo N° 1, literal a) para cuentas complementarias y literal b) para aquellos registros con cargo al presupuesto municipal que además servirá como informe de consolidación del área municipal. Una vez completado el reporte por cada funcionario deberá hacerse llegar copia física al Apoyo profesional CYF dentro de un plazo que no supere el 7° día del mes.</p>
5	Apoyo profesional CYF	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar información preparada por administrativos contables y apoyo profesional 	<ul style="list-style-type: none"> Detalle de pago de Impuesto Mes/Año, sección "Resumen Impuesto Mes/Año" 	<p>Con el reporte de cada administrativo contable el Apoyo profesional CYF deberá completar el informe "Detalle de pago de Impuesto Mes/Año", de acuerdo a anexo N° 1, letra b), agregando la información correspondiente a las cuentas complementarias.</p>

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	FECHA
Preparación de decreto de pago municipal para pago mensual de impuesto retenido		29 de noviembre de 2023
PROPIETARIO	VERSION	PÁGINA
Departamento de Contabilidad y Finanzas	1.0	Página 6 de 9



Ilustre Municipalidad de
SAN CLEMENTE

				Deberá verificar además la correcta clasificación del impuesto (retención normal de impuestos, 3% adicional e impuesto único).
6	Apoyo profesional CYF	<ul style="list-style-type: none"> • Confeccionar y tramitar decreto de pago 	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto de pago • Mayor contable o informe similar de la cuenta 21411 Retenciones Tributarias • Informe de Retenciones de impuesto a honorarios • Detalle de pago de Impuesto Mes/Año • Detalle de pago de Impuesto Mes/Año, sección "Resumen Impuesto Mes/Año" 	<p>Una vez realizadas las validaciones y preparado el Resumen de Impuesto del mes, el Apoyo profesional CYF deberá confeccionar el decreto de pago y tramitar sus firmas en un plazo que no supere el 10° día del mes siguiente al que corresponda la declaración y pago de impuesto. La tramitación del decreto de pago se referirá al proceso de firmas que involucra a director/a de la Dirección de Administración y Finanzas, Secretario/a Municipal y Alcalde/sa.</p>

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	FECHA	
Preparación de decreto de pago municipal para pago mensual de impuesto retenido		29 de noviembre de 2023	
PROPIETARIO	VERSION	PÁGINA	
Departamento de Contabilidad y Finanzas	1.0	Página 7 de 9	

4. Registro administrativo

ACCIÓN	UNIDAD	FECHA	FIRMA Y TIMBRE
Elaborado por	Departamento de Contabilidad y Finanzas	Noviembre 2023	
Validado por	Dirección de Administración y Finanzas	Noviembre 2023	
Aprobado por	Administración Municipal	Noviembre 2023	

5. Registro de mejoras

ACCIÓN	UNIDAD	FECHA	FIRMA Y TIMBRE
Actualizado por			
Validado por			
Aprobado por			

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	FECHA	 Ilustre Municipalidad de SAN CLEMENTE
Preparación de decreto de pago municipal para pago mensual de impuesto retenido		29 de noviembre de 2023	
PROPIETARIO	VERSION	PÁGINA	
Departamento de Contabilidad y Finanzas	1.0	Página 8 de 9	

6. Anexos

Anexo 1

a) Formato resumen de impuesto cuentas complementarias

IMPUESTO CUENTAS COMPLEMENTARIAS MM/AA

ITEM	<u>21405-27-005</u>
PROGRAMA	<u>JEFAS DE HOGAR</u>
MONTO A PAGAR (\$)	_____

ITEM	<u>21405-22-003-001</u>
PROGRAMA	<u>SENDA</u>
MONTO A PAGAR (\$)	_____

ITEM	<u>21405-20</u>
PROGRAMA	<u>CENTRO DIURNO</u>
MONTO A PAGAR (\$)	_____

ITEM	<u>21405-23-007</u>
PROGRAMA	<u>ACOMP. FAMILIAR</u>
MONTO A PAGAR (\$)	_____

ITEM	<u>21405-37</u>
PROGRAMA	<u>OMIL</u>
MONTO A PAGAR (\$)	_____

ITEM	<u>21405-99-043</u>
PROGRAMA	<u>EST. BÁSICO QMB</u>
MONTO A PAGAR (\$)	_____

ITEM	<u>21405-99-044</u>
PROGRAMA	<u>IMPLEMENTACIÓN QMB</u>
MONTO A PAGAR (\$)	_____

TOTAL IMPUESTO (\$) 0

NOMBRE
ADMINISTRATIVO CONTABLE CYF

